DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

rial, y que el presupuesto de la Guerra es un despilfarro anual de 150 millones.

Así, y no como se llevó á cabo, la revista de Carabanchel hubiera sido útil, y el desdén popular injustificado; con aparato de fiesta y solemnidad el vulgo hizo perfectamente en desdeñarla, prefiriendo para *juergas* la romería de San Isidro.

GENARO ALAS.

El día en Navarra

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Pamplona 6, 10,50 n.

En la expedición de caza mayor realizada por varios aficionados de esta capital al *sport* cinegético por Elizondo y otros pueblos del valle del Baztán, se han cobrado cinco jabalíes.

La caza se realizó en las próximidades del caserío titulado «Vergara», enclavada en el término municipal de Arizcun.

Los cazadores preparan una fiesta para celebrar el resultado de la excursión.

***

En Mendavia ha sido quemado un pajar que era propiedad del fiscal municipal.

El pajar quedó totalmente destruído.

Por creerles causantes del incendio han sido detenidos y puestos á disposición de las autoridades judiciales, dos jóvenes de dicha villa.

También ha sido destruído por otro incendio que se considera, asimismo intencionado, otro pajar propiedad del alcalde de Oiz.

***

Un par de centenares de reaccionarios dirigieron un mensaje de felicitación al doctor Simonena por haber sido elegido senador por esta provincia.

Con motivo de algunas manifestaciones que se hacían en el mensaje, los neos se están poniendo de oro y azul en los periódicos de su comunión política.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Ante el tribunal de Derecho se verá hoy la causa que por el supuesto delito de estafa ha instruído el juzgado de esta capital contra un individuo llamado Daniel González.

Defenderá al procesado el letrado señor Arizmendi.

***

La Audiencia de esta capital ha dictado sentencia en la causa instruída contra Marcelino Tellechea, procesado por el delito de lesiones.

Por ella se condena al procesado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional y doscientas pesetas es concepto de indemnización al lesionado José María Portugal.

—También se ha dictado sentencia contra Isidoro Fernández (a) Mosquito, procesado por el delito de hurto.

Se le condena al pago de una multa de 150 pesetas y á abonar 7 pesetas como indemnización.

La vida política

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Madrid 7, 0,15

El ministro de la Gobernación, hablando ayer con varios periodistas, manifestó que la visita del rey á la escuadra austriaca estaba acordado hace mes y medio, que es el tiempo que ha trascurrido desde que el gobierno de Austria anunció que la escuadra de dicho país visitaría algunos puertos españoles.

Añadió que entonces se resolvió que don Alfonso la visitase en el primer puerto de España en que hiciera escala.

*

En el Salón de Conferencias del Congreso se formularon la tarde de ayer muchos comentarios acerca del viaje del rey á Barcelona.

Entre los que de este asunto se ocupaban se decía que en el consejo celebrado en el domicilio de Maura habían surgido divergencias entre los ministros al cambiar impresiones sobre esta excursión, considerándola algunos peligrosa é inoportuna.

También se habló de la forma de aplicar Lacierva la censura á los telegramas de Sevilla, forma que hizo que se desconocieran varios de los incidentes ocurridos en la lidia de un jabalí.

Dijose, así mismo, que en el consejo celebrado en Palacio el rey hizo observaciones al ministro de la Gobernación acerca de la manera en que se ejercía la censura para la prensa.

Por último se indicó que en el consejo celebrado en el domicilio de Maura, se había hablado del deseo expuesto por la reina María Cristina de pasar una temporada en Barcelona, habiendo entablado gestiones para adquirir el palacio del marqués de Robert.

*

Calzada, Rodrigo Soriano, Miró y Morote saldrán hoy con dirección á Valladolid para tomar parte en el mitin republicano que se celebrará mañana.

También se organizan mitins republicanos en Sevilla y Granada.

A ellos serán invitados miembros de la minoría republicana.

*

El ministro de Marina tiene ya preparados varios ascensos de capitanes de navío y los decretos determinando el pase á la situación de reserva de algunos marineros de la misma categoría.

Estos decretos, así como los referentes á una alta combinación de cargos militares, no los firmará el rey hasta que regrese á Madrid de su excursión á Barcelona.

*

Mañana se reunirán los exministros demócratas para determinar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento al reanudar éste sus tareas.

La reunión se verificará en el domicilio de López Domínguez.

*

Indícase al contralmirante Viniegra para sustituir á don Ricardo Fernández y Rodríguez de Celis en el cargo de jefe de jurisdicciones.

*

Ayer regresó á esta corte el exministro liberal señor García Prieto.

Cosas del Municipio

Ha sido adjudicada á don Eugenio Cartón, en la cantidad de 16.100 pesetas la subasta para el adoquinado de las calles de Easo, Larramendi, Urdaneta y Sánchez Toca.

—En breve se reunirá la Junta local de Reformas sociales para el despacho de varios asuntos.

—La Alcaldía ha pasado una comunicación al prelado de la diócesis rogándole se sirva designar el párroco que ha de ser vocal de la nueva Junta local de Instrucción pública.

—La comisión de Gobierno interior reunióse ayer para ocuparse de algunos asuntos y entre ellos de la formación de expediente al empleado de que se habló en la sesión secreta ayer celebrada.

Miscelánea extranjera

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
París 6.

China y Japón

En Tokio se ha recibido la respuesta del gobierno de Pekín y del vice-rey de Canton relativo á la captura del vapor japonés *Tatsu-Maru*.

Aun cuando no rechaza en absoluto las peticiones del Japón, el gobierno no considera suficientemente satisfactoria esta respuesta.

Niños quemados vivos

Comunican de Rodez que la hija de un agricultor de Espinassettes (comune de Salars), de cinco años de edad, jugaba en una pradera con un amiguito suyo de la misma edad.

Este, que se había procurado varias cerillas, dió fuego á un montón de hierva seca.

Una hora después el incendio había devorado á la granja, descubriéndose entre los escombros los cadáveres calcinados de las infelices criaturas.

Teatro incendiado

Los Meiningen comunican que un incendio ha destruído completamente el Gran Teatro, después de terminado un ensayo general.

No hay que lamentar víctima ninguna.

La biblioteca, que era de gran valor artístico, ha sido destruída por completo.

Se desconocen las causas del incendio.

La catástrofe de Birmingham

Los 22 obreros sepultados en la mina de carbón de Hamtead se consideran ya como perdidos, no quedando esperanzas de poderles salvar.

Los Estados Unidos y Venezuela

Después de la negativa de Venezuela, de someter á un arbitraje sus diferencias con los Estados Unidos, la decisión del presidente Roosevelt dependerá de la actitud que adopte el Senado americano.

Baile en el Elyseo

El presidente de la República y su señora dieron ayer en el Elyseo el primer baile oficial de la temporada.

Asistieron más de seis mil personas.

La animación fué muy grande sobre todo en la sala de fiestas, donde se bailaba á los acordes de una numerosa orquesta.

Se habían instalado tres buffets, uno reservado al cuerpo diplomático en el gabinete del secretario particular, otro en el comedor del entresuelo y el tercero en el del primer piso.

Monumento á Shakespeare

Se va á abrir una suscripción universal para erigir un monumento á la memoria de Shakespeare con ocasión de celebrarse su tercer centenario el año 1916.

China y Japón

El embajador del Japón en los Estados Unidos celebró una larga conferencia con M. Root.

Durante ella, el ministro del Japón expuso la creencia de que China cederá en la cuestión del vapor *Tatsi-Maru* dentro de tres ó cuatro días.

R. BLASCO.

Desde Miranda

La feria, Ganadería y Agricultura

La renombrada y antiquísima feria del Angel empezó el día 1.º bajo malísimos auspicios. Fuertes nevisscas del Noroeste hacían imposible la permanencia de hombres y bestias en el desmantelado ferial, seguramente uno de los peores de España, apesar de ser esta feria y la de 1.º de Mayo dos de las más importantes de la Península por la concurrencia, pues atraídos unos por el negocio y otros por la curiosidad, acudían á esta villa de todas partes de ambas Castillas, Aragón, Provincias Vascongadas y Navarra y tratantes de toda España.

No disponíamos aquí de ningún globo en estos días de desgracia para implorar de Eolo se apiadara de nosotros, como hicieron ustedes los donostiarras para que no se desluciera las magníficas fiestas de Carnaval que han sido este año en la Bella Easo otra semana mayor; pero algo debió llegar á nosotros de la clemencia que con ustedes tuvo el terrible dios de los vientos, pues el día 3 amaneció sereno y despejado y con un barómetro y brusco cambio de temperatura, con lo que la feria que empezó tristona y fría acaba hoy alegre y animada.

Las ventas han sido numerosas, aunque á precios nunca vistos por lo caro, tanto en el ganado mular—el más abundante en esta feria—como en el caballar y el vacuno.

El primer trato que ví cerrar era de una mula de cuatro años, magnífico ejemplar, en cinco duros, que compraba á las cuadras de la »Agrícola» para un amigo de Bilbao, el comerciante de esta ciudad don Antonio Beltrán, y después de los días de diretes de estos casos, hubo de pagar por ella 6.250 reales, cosa que á mí, que hace 15 años el más «fantasioso» riojano compraba la mejor pareja de las famosas cuadras de Mazariegos ó Capdevila.

Buscaba yo la razón de esta alza persistente que hace imposible el desenvolvimiento de nuestra agricultura, y no esperando encontrarla en las áridas y muchas veces disparatadas estadísticas del Ministerio de Fomento, consulté el caso con unos modestos maranchoneros, esos humildes tratantes oriundos del oscuro villorrio de Aragón que, con su clásico traje baturro son los trota-tierras que recorren en honrado gitaneo todas las ferias de España, desde San Sebastián á Cádiz.

—Mire usted—me digeron,—España vuelve sus ojos á la madre tierra: aldeas en las que hace doce años se labraban 200 fanegas de cereales, se elaboran hoy 700, y allí, donde á préstamo colocábamos nosotros diez muletas de cría, vendemos hoy cincuenta mulas de trabajo que se nos pagan al contado; á América, por más que digan los papeles, no se marchan ya más que los labriegos vagos y mal avenidos con el diario trabajo ó los señoritos holgazanes y soñadores.

Tenían razón; parece lo natural que habiéndose sustituído la tracción animal por la eléctrica en todos los tranvías de España; habiendo cambiado nuestro ejército los tiros de ganado mular de su artillería por caballos cruzados normandos ó percherones, otra de los insustituibles mulos de nuestros típicos regimientos de Artillería de Montaña, era lógico bajara considerablemente el precio. Acabadas nuestras campañas coloniales, la guerra Anglo-boer arrumbó durante mucho tiempo el ganado mular de nuestros mercados, pagándolos á precios excesivos.

Hoy, la única razón poderosa de que se mantenga el alza, es la que dan los maranchoneros, aunque es triste confesar que nuestra producción ganadera, escasísima y degenerada, no está en razón directa de nuestra producción agrícola, afortunadamente en gradual y constante aumento, digan lo que quieran los ensoberbecidos detractores de las humildes mesetas castellanas, que suponen á éstas adormecidas aún en sus atavismos históricos.

Vengan aquí y vean los inauditos afanes con que el Norte de España, con humildísimos medios, sin apoyo alguno del Estado, pero con fe y perseverancia inquebrantables, trata de reconstituir su única y principal riqueza, sus viñedos destruídos completamente en cinco años por la filoxera.

Este renacimiento afortunado, ha hecho subir exageradamente de precio el ganado vacuno; los labradores han abandonado el arcaico arado que, contemporaneo de San Isidro, arañaba la tierra á una profundidad de ocho centímetros, y se sirven del moderno Brabant, que da profundidades de 40 centímetros, y hace necesaria la reposada y eficaz labor del ganado vacuno con preferencia al mular, sobre todo en desfondes de terrenos incultos de baldíos, algunos años, que hoy para la reconstitución de los perdidos viñedos son los más estimados por no contener gérmenes malignos de enfermedades criptogámicas que pudieron perjudicar á la planta delicadísima.

Ayer vi vender á Felix Cameno cinco magníficas parejas de bueyes, cuyo precio osciló entre 5 y 7.000 reales.

La mejor cuadra de ganado caballar había sido la de D. Matías Díaz, nuevo en este mercado y que tiene su depósito en Valladolid.

Presentó magníficos troncos de ganado extranjero de 6 á 10.000 pesetas.

Hoy marchan desde aquí las cuadras á la feria de Botigero, de Zamora, la que si el tiempo les favorece como aquí á última hora, promete estar muy animada.

Y después de todo esto, señor Director, atentos al viejo refran castellano, cada uno hablará de la feria según le vaya en ella.

JUAN FERNÁNDEZ.
Miranda de Ebro 6 de Marzo de 1908.

Consejo de ministros

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Madrid 7, 0,15.

Como se había anunciado, ayer á las nueve y media de la mañana se reunieron los ministros en consejo en el domicilio de Maura.

El acto terminó minutos antes de las once.

Maura, que fué el primero en salir de su domicilio, dijo á los periodistas que el consejo había carecido de importancia, puesto que los ministros se habían limitado á cambiar impresiones sobre los asuntos pendientes.

Añadió que se habían aprobado un proyecto del ministerio de Fomento referente á la repoblación de los montes, y tres del de la Gobernación.

Manifestó que uno de ellos se refería á legislación sobre huelgas; otro á la creación de tribunales arbitrales y consejos de conciliación, y otro al establecimiento de tribunales industriales.

Terminó diciendo que estos tres proyectos guardaban entre sí íntima relación, y que serían presentados en las Cortes.

El ministro de la Gobernación declaró que, además de los decretos indicados se había aprobado un expediente de arriendo de un local para servicios marítimos, y otro de escaso interés.

Ferrándiz indicó que los ministros habían aprobado el reglamento adaptando la ley general de la Armada á los cuerpos de la escuadra.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda expresaron que se habían despachado varios asuntos de escasa importancia de sus respectivos departamentos.

Rodríguez San Pedro manifestó que el consejo había resuelto que el rey saliese con dirección á Barcelona el día 9.

A pesar de que los ministros nada dijeron, sábese que en el consejo se acordó en principio que acompañarán al rey en su viaje á la ciudad condal el jefe del gobierno y el ministro de Marina, quedando pendiente la resolución definitiva del consejo que se celebraría en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

Cuando los ministros se encontraban en el portal del domicilio de Maura, éste invitó al marqués de Figueroa á que le acompañase en su carruaje, á fin de hablar en el trayecto hasta Palacio de un asunto de importancia.

Muchos creyeron que este asunto importante sería el indulto de Nakens ó el terrorismo.

*

El consejo en Palacio bajo la presidencia del rey, dió principio á las once y cuarto de la mañana y terminó á la una y cuarto de la tarde.

El jefe del gobierno indicó á los periodistas al salir de la mansión regia, que el rey saldría con dirección á Barcelona la tarde del lunes y que le acompañarían el ministro de Marina y él.

En Barcelona, dijo después, hay terroristas, quien lo dudal, pero ustedes comprenderán mejor que yo que son más sus colaboradores y más descarados todavía que ellos.

Acabó manifestando que el consejo había carecido de importancia, puesto que él únicamente había dado cuenta al rey de asuntos de orden interior.

Allendesalazar declaró que en el consejo no se había tratado de las cuestiones de Marruecos, por no haber recibido noticia alguna relativa á dicho problema.

*

Terminado el consejo, el rey, además de otros menos importantes, firmó los siguientes decretos:

Promoviendo al cargo de jefe de centro en el cuerpo de telégrafos, á don Pedro Macía Estrada.

Nombrando arcipreste de Zamora al canónigo de Orihuela don Francisco Herrero.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al capitán de navío don José Cano y Luque.

Aprobando el convenio hecho por la comisaría de Guerra de Sevilla para el traslado de material á Casablanca.

Promulgando la ley que otorga una pensión vitalicia á los defensores del fuerte de Baler.

Jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos don Servando Gutiérrez Cos.

Determinando el pase á la reserva del vicealmirante don Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis, de los capitanes de navío de primera clase clase don José Boado y don Rafael Gutiérrez de la Vega, del capitán de navío don Federico Loigorri, y del auditor de Marina don Manuel García Vega.

Modificando los artículos 1, 24 y 36 del reglamento para el aprovechamiento de marismas.

Disponiendo que no se tome en consideración las peticiones que se formulen para ampliar la zona fiscal, dejando el asunto á la resolución de las conferencias internacionales.

Modificando los puntos 6 y 7 del capítulo 6.º de la ley referente á la situación de los buques de la Armada.

OBRA DE HUMANIDAD

Un congreso contra la tuberculosis

Con motivo de la celebración del Centenario de los Sitios, que tiene lugar este año en Zaragoza, se han organizado varios Congresos, entre los que figura el primero que se verificará en España para tratar de cuanto conduzca á sostener los estragos de esa terrible enfermedad que diezma á los pueblos: la tuberculosis.

Este Congreso se celebrará en la capital de Aragón en los días del 2 al 6 de Octubre próximo, y al efecto, su Junta organizadora ha dirigido la siguiente circular:

«Muy Sr. mío: Deseando contribuir la clase médica española al mayor esplendor de las fiestas que, con motivo de la conmemoración de los Sitios de Zaragoza han de celebrarse en nuestra ciudad en la fecha del centenario de aquellos hechos gloriosos, distinguidos colegas, ilustres maestros y entusiastas compañeros de toda España, nos han dirigido excitaciones calurosas para que los médicos españoles realizáramos con aquel motivo algún acto de amor á la patria, á la ciencia y á la humanidad.

Pareciéndonos admirable la idea y teniendo en cuenta consideraciones cuya enunciación haría demasiado larga esta circular, los médicos zaragozanos acordamos organizar el *Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis*.

Con este fin, el Comité de organización se propone celebrar el citado Congreso, los días del 2 al 6 de Octubre de 1908, al objeto de que los numerosos que nos honren con su visita puedan presenciar los demás actos que han de constituir la conmemoración de la gloriosa epopeya y entre cuyas manifestaciones descollará seguramente la *Exposición general Franco-Española*, en la cual figurará una importantísima sección de *Higiene y Tuberculosis*, adjunta á nuestra asamblea.

El objeto principal de este Congreso y de su Exposición aneja, será el estudio y discusión del problema pavoroso de la tuberculosis en España, pero es claro que todas las cuestiones de índole general y carácter técnico que se refieran al terrible mal, caben perfectamente dentro de los dilatados límites de la tuberculosis en todos sus aspectos.

El Comité organizador suplica á usted muy encarecidamente se digne asociarse á nuestro pensamiento, prestándole el concurso de su persona y de su influencia y á este fin le invito á llenar y firmar el boletín adjunto, remitiéndolo, á la mayor brevedad, dentro del sobre que le incluímos para evitarle molestias.—El secretario general, Luis Cerezo Sainz.»

El *Boletín del Colegio Médico de Guipúzcoa*, en su último número, acoge el laudable pensamiento y le presta su valioso apoyo publicando la siguiente excitación:

«El Comité Provincial de Guipúzcoa que suscribe, nombrado á instancias de la junta de este Congreso, tiene el honor de dirigirse á todos los compañeros y personas que por su representación social ó por su relevante cualidad puedan prestar un apoyo eficaz á tan humanitario pensamiento, se dignen mandar su adhesión al mismo, á fin de que esta provincia figure en el Certamen Nacional con trabajos que por su número é importancia hagan formar buena idea de nuestra cultura y actividad intelectual.

A este fin damos cuenta de las comunicaciones recibidas, suplicando á la prensa local, que siempre se ha distinguido por sus caritativos sentimientos por la de humanidad doliente, contribuya con su importante ayuda á la propagación y feliz éxito de tan interesante objeto.

San Sebastián 20 de Febrero de 1908.

Ramón Castañeda, presidente; Ramón Moraiz, vicepresidente; Luis Alzúa, tesorero; Severo Curiá, vicetesorero; Manuel Bago, secretario; Manuel Vidaur, vicesecretario; Camilo Castell, Tomás Acha, vocales.»

Nosotros respondemos con el mayor gusto al llamamiento que á la prensa local dirigen las respetables personalidades que constituyen el Comité Provincial de Guipúzcoa, y generados de la importancia que para la salud pública ha de tener ese primer Congreso nacional contra la tuberculosis, hacemos votos porque en él y en el Certamen que con igual motivo tendrá lugar, ocupe nuestra región el lugar honroso á que le obligan sus justos títulos de cultura y sus constantes trabajos en pro de la higiene pública.

Ofrecemos, pues, nuestro modestísimo concurso al Comité Provincial de Guipúzcoa, con cuanto lo consideremos útil al mejor éxito de un pensamiento tan laudable.

TEATRO PRINCIPAL

Después del descanso de tres días, que no habrán venido mal á los artistas de la compañía después de la labor realizada en la temporada última, hoy se reanudará la campaña teatral.

Con el estreno de una obra de los Quinteros—*La patria chica*—se inauguró la primera temporada y con otro estreno de los mismos afortunados y fecundos autores dá comienzo la segunda temporada, pues en la sección vermouth de hoy, después de la reprise de la bonita zarzuela *María de los Angeles*, se estrenará *Abanicos y panderetas ó á Sevilla en el botijo*.

La sección de la noche se compone de *Alma de Dios* y reprise de *El iluso Cañizares*.

ECOS DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
París 6

La boda del rey

El *Echo de París* reproduce una información de la *Gazette de Francfort* según la cual está proyectado el matrimonio del rey de Portugal con la princesa Victoria, hija del emperador Guillermo II.

Se cree que este rumor guardará alguna relación con la proyectada visita del emperador á Lisboa.

La amnistía

Se ha iniciado en el público un fuerte movimiento en favor de la amnistía.

Los periódicos publican varias notas de carácter oficioso, declarando que el gobierno presentará muy pronto un decreto real en favor de la amnistía, pero que es necesario que no se vea que el rey lo hace obligado por presiones extrañas sino por propio impulso.

R. BLASCO.

LAS CORPORACIONES

Las tardes del Municipio

La Corporación municipal reunióse ayer para celebrar sesión supletoria, presidiéndola el alcalde señor marqués de Rocaverde y asistiendo once señores concejales.

Luego de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se despacharon los siguientes

Asuntos varios

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del señor gobernador civil remitiendo copia de la sentencia recaída en el asunto referente á la cesión de terrenos en la Zurriola.

El asunto pasó á la comisión de Obras.

—Quedó aprobada la relación de jornales de la semana que asciende á pesetas 4.136,51.

Asimismo se aprobaron varias facturas, por la suma de 1.210,19, que pasaron á examen del sindico.

—Se dió cuenta de que la recaudación por el impuesto de arbitrios municipales durante el mes de Febrero ascendió á pesetas 142.022,20, ó sean 16.383,17 más que en igual período del año anterior.

A continuación, se aprobaron los siguientes

Informes

De Hacienda.—Contestando á la solicitud de don Cipriano Lecuona, que solicita exención de derechos en una partida de vino Jerez que ha desmejorado, en el sentido de que debe pagar dichos derechos como si el artículo fuese vino ajerezado.

—Desestimando la instancia de doña Dominica Moros, que solicita la devolución de cierta cantidad que ha satisfecho por introducción de naranjas.

—Idem otra instancia de don Luis Kutz, solicitando idéntica rebaja por la cerveza que se le inutilice.

De Obras.—Contestando al escrito de la señora priora de la Compañía de María que en nada afectan al convento de dicha comunidad las obras que han de efectuarse en el cerro de San Bartolomé.

—Contestando al escrito de la Junta de Beneficencia relativo al cargue del depósito para surtir de agua el Asilo Reina Victoria, para que dicha junta oficie nuevamente al Ayuntamiento y concrete quién debe ejecutar y pagar la obra.

—Proponiendo la redacción de varias reformas en caminos vecinales de los barrios de Amara, Igueldo, Lugariz y Ulía.

El señor Rivilla ruega que se amplíen las reformas á algunos caminos más, sobre todo al que va desde el paseo llamado de los curas hasta el cementerio de Polloe.

Le contesta el señor Tabuyo que es punto menos que imposible el atender á todos los caminos, en atención á lo cual se ha pedido á los alcaldes pedáneos que señalen las mayores necesidades.

Añade que se tendrá en cuenta el ruego.

De Fomento.—Desestimando el ofrecimiento que hace don Juan José Redondo relativo á una guía artística de esta capital, por no disponer de cantidad que pueda aplicarse á este objeto.

De Gobernación.—Fué nuevamente presentado, después de modificarlo, el reglamento para el régimen higiénico de las peluquerías, confeccionado por dicha comisión con la intervención del señor Camio.

A ruego del señor Carasa, queda ocho días sobre la mesa.

—Fué leído el informe emitido por la comisión especial designada para examinar la Memoria sobre la gestión de la fábrica del gas.

En él se propone aprobar la Memoria, dar expresivo voto de gracias á la junta auxiliar de la fábrica y autorizarla para imprimir y repartir la Memoria.

A propuesta del señor Carasa queda ocho días sobre la mesa.

Asuntos atrasados

Se volvió á tratar del informe de la comisión de Gobernación sobre el escrito de la Sociedad de Salvamentos ofreciendo una lancha al Ayuntamiento.

El señor Salazar manifiesta que á su juicio debe haber un error de expresión en el escrito de la Sociedad de Salvamentos, pues lo que ésta ha querido decir es que ofrece la lancha al Ayuntamiento para que éste dé por ella lo que considere conveniente.

El mismo concejal reconoce que la lancha en cuestión ha perdido sus condiciones para dedicarla á salvamentos, pero puede servir durante el verano para lancha-trapecio con destino á los nadadores, y que, en atención á ésto y al recuerdo que significa, debe adquirirla el Ayuntamiento, aunque sea á cambio de un donativo, lo mismo puede entregar este año que el próximo.

El señor Rivilla expresa que debe aplazarse el asunto para la próxima sesión, en la cual estará presente el presidente de la comisión de Gobernación.

Adelanta su juicio de que la lancha de referencia es un mueble inútil.

El señor Carasa propone que pase el asunto á nuevo estudio de la comisión, para que esta resuelva teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Salazar.

El señor Damborenea opina también que la lancha no sirve para nada y que el Ayuntamiento no debe aceptarla, lo cual no excluye que se dé á la Sociedad de Salvamentos en donativo, si ello es posible.

El asunto vuelve otra vez á la comisión.

—Quedan aprobadas las cuentas municipales del pasado ejercicio, que no oponer ningún reparo el señor Carasa, á cuya petición se dejaron sobre la mesa.

Fuera de minuta

El señor Tabuyo pide la palabra para recoger las alusiones que se dirigieron en la sesión anterior, al compañero el señor Carasa de las obras del firme hecho frente al Gran Casino para el paso de la cabalgata.

Manifiesta que el señor Salazar debió de cometer un pequeño error al decir que la comisión de Obras había entendido en el asunto, y que quería expresar que quien intervino fué la sección de Obras, cosa que es muy distinta. Afirma que el asunto no incumbe á dicha comisión, pues al haber una cantidad consignada especialmente para los festejos de invierno, competía al alcalde el disponer de esa suma de acuerdo con los técnicos.

Habla el presidente y dice que no lo hizo de un modo concreto en la sesión anterior por no hallarse presente el señor Tabuyo.

Agrega que desde el primer momento estuvo conforme con la construcción del paso de referencia por considerarlo necesario, y que prestó todo su apoyo á la comisión encargada de ejecutarlo.

Asume toda la responsabilidad del caso, puesto que, consignadas las 4.000 pesetas para gastos de las fiestas de invierno era facultad suya el disponer de ellas, máxime existiendo el acuerdo de que la alcaldía entendiera en el particular, juntamente con los técnicos y los presidentes de Obras y Fomento.

El señor Carasa manifiesta que aplaza tratar del fondo de la cuestión para más adelante, á cuyo fin pide una nota de lo que de esas 4 000 pesetas se ha gastado ya por diferentes conceptos.

Otros asuntos

El señor Camio dice estar enterado por la Prensa inglesa de que se trata de vender dos banderas de aquella nacionalidad traídas por el general sir Laci Evans cuando vino á levantar el sitio de San Sebastián.

Propone que el Ayuntamiento, previa seguridad de que dichos pabellones son auténticos, debe procurar su adquisición, ó cuando menos la de uno, para guardarlo como valioso recuerdo histórico, si su precio no es muy elevado.

El ruego es aceptado y se practicarán gestiones al efecto.

—El señor Rivilla pide á la comisión de Hacienda ciertos datos relacionados con los derechos satisfechos por la bencina ingresada en la capital durante los años 1905 á 1907, prometiendo el señor Ugalde complacerle en cuanto le sea posible.

—El señor Salazar, después de hacer brillantes elogios de la organización y brillantez de las fiestas de Carnaval, propone que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la cooperación y ayuda de todos los elementos y entidades que han contribuído al esplendor de los festejos.

El señor Rivilla se asocia á tal deseo, y dice que el reconocimiento debe hacerse extensivo al cuerpo de la guardia municipal, por sus desvelos en todo lo que se ha relacionado con el servicio.

Las dos proposiciones son aprobadas por unanimidad.

—El presidente manifiesta que en cumplimiento de una reciente disposición deben designarse los concejales para que figuren como vocales en la nueva Junta local de Instrucción pública, y ruega á la comisión de Fomento que traiga la propuesta hecha para la próxima sesión.

—El señor Rivilla se ocupa de otro real decreto publicado también recientemente, y en el cual se dispone que sean gratuitas las desinfecciones de ropas, trapos, etc. Ruega á la comisión de Hacienda que estudie el referido decreto para determinar si debe ó no cobrarse por las referidas desinfecciones.

Sesión secreta

A ruego del señor Carasa, y por tratarse de un asunto que lo requería, el Ayuntamiento quedó constituído en sesión secreta.

Después de algunos minutos declaróse pública, y se hizo saber que á petición del señor Carasa y por descarlo así un empleado municipal, se tomaba el acuerdo de instruir expediente á este mismo funcionario.

Y sin haber más asuntos, levantóse la sesión.

LA VILLA DE BILBAO
CALLE REINA REGENTE, 1
Fábrica de camas y jergones de muelles, garantizados.—Muelles de todas clases.
Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal.
IMPORTANTE.—Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente, número 1, frente al mercado.
6 duros, Cama y jergón de hierro.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Véase en 4.ª plana el anuncio «Compañía de Navegación» Inurretia hermanos.

Nadie debe dejar de tomar la exquisita manzanilla aromática marca La Flor de Aragon, 1,25 pesetas bote.

Café Oriental
Restaurant á la carta.
Todas las noches concierto de Gramófono acompañado del sexteto.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Acudir á un banquete con la dentadura cariada es como ir al terteno del honor con una ruin y mala navaja; por esto no nos cansaremos de recomendar á las personas de buen paladar el uso diario del dentífrico vegetal *Licor del Polo*.

Frontón Moderno
Partido de pelota á mano, para hoy sábado, á las cuatro de la tarde, entre Zubia y Panadero, de Zumaya, contra A. Aguirre y Esteibar.
Sillas, 1,50 pesetas; galería, 0,75.

Monte de Piedad Municipal de San Sebastián
Hoy á las tres y media subasta de Alhajas.

Compañía Española de Alimentación
Trevijano é Hijos
LOGROÑO
Especialidad en conservas de toda clase
El SEROBIOL es el reconstituyente más barato pues con pocos frascos se consiguen curaciones que se necesitan muchos más de cualquier otro.
El braguero Prim de Alsasua es el que mejor contiene la hernia permitiendo trabajos más rudos, incluso montar á caballo, es invisible y no se parece á ningun otro.

Conferencia internacional

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Madrid 7, 0,15.

El gobierno inglés ha invitado á los gobinetes de España, Austria, Francia, Estados Unidos, Italia, Japón y Rusia á una conferencia internacional que se verificará en Octubre en Londres.

En dicha conferencia se tratará de llegar á un acuerdo sobre las siguientes materias de derecho marítimo:

(A) Contrabando de guerra.
(B) Bloqueo.
(C) Doctrina del viaje en relación con el contrabando y el bloqueo.
(D) Legalidad de la destrucción de las presas.
(E) Asistencia de caracter hostil.
(F) Conversión de un buque mercante en buque de guerra en alta mar.
(G) Cambio de pabellón de buques beligerantes durante la guerra.
(H) Influencia de la nacionalidad del propietario en la de la nave.